

LAS FUENTES DE INFORMACION FINANCIERA Y EL "SPANISH BANKING REPORT"

Luis Samaniego Chicote

1. Fuentes de información.

No decimos nada nuevo al plantear la importancia que tiene la información en nuestros días para desarrollar cualquier actividad en el marco del sistema financiero. No obstante, esta afirmación la realizamos basándonos en el interés con que se acogen los datos, informes y estudios que se realizan sobre el sistema, más que por la cantidad de información primaria que se suministra al público.

El objetivo de toda esta información, que en nuestro caso emana de las entidades financieras a través de sus estados hacia el entorno en general, es la de proporcionar una cierta base de datos que será interpretada y analizada por los distintos agentes interesados en la entidad o en el mercado con la intención de adoptar, de manera racional y fundada, una serie de decisiones. Dichos agentes los podemos agrupar en:

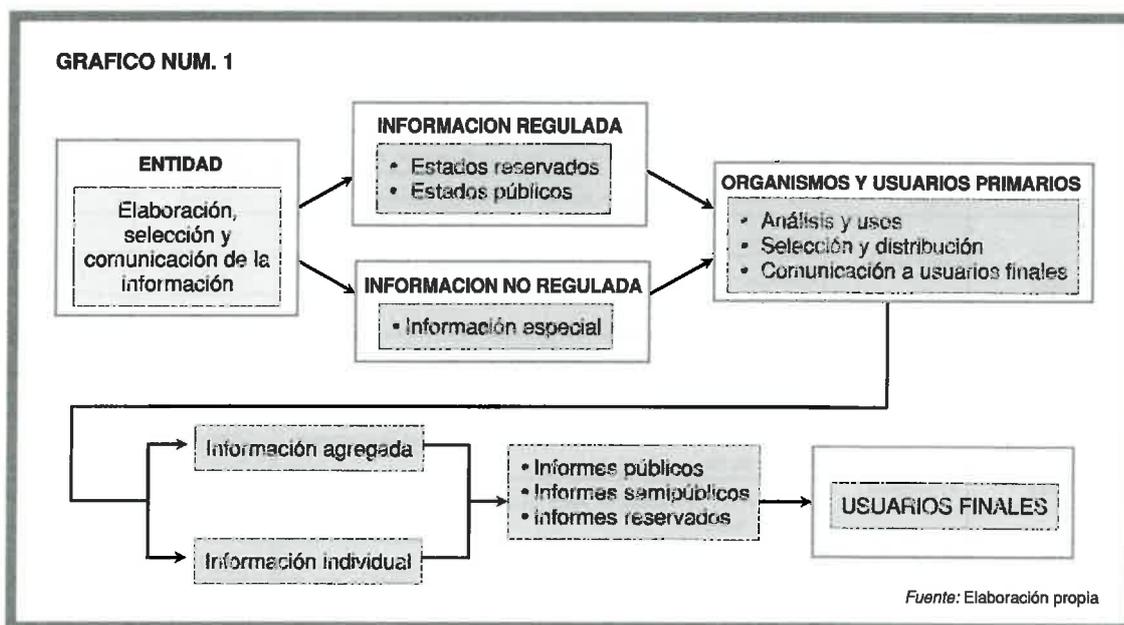
- **Clientes:** Mantienen una relación comercial con la entidad y están interesados en su marcha. Por ejemplo, el ahorrador que mantiene depósitos en la entidad estará interesado en conocer la solvencia de la misma.
- **Inversores presentes o potenciales:** Los primeros demandan información para conocer la evolución de su inversión, realizar estimaciones de futuro, etc. Los segundos, adoptarán su decisión de inversión con base en el estudio de la información suministrada sobre la solvencia de la entidad, expectativas de beneficio, etc.
- **Acreedores:** Interesados en conocer el riesgo de su inversión.
- **Organismos Públicos:** En el ejercicio su función de tutela o control, como pueden ser el Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el Ministerio de Economía y Hacienda. Dentro de estos organismos la información será interpretada por los distintos departamentos según las necesidades existentes y las funciones que tengan asignadas.
- **Otras instituciones:** Para conocer y estudiar el mercado en el que se mueven y analizar las evoluciones y estrategias de la competencia.
- **Empleados/trabajadores:** Demandan, a través del Comité de Empresa, información sobre la empresa en la que trabajan para conocer la marcha de la entidad, sus posibilidades de mejora, etc.

- Empleados/comerciales: Para conocer argumentos de venta de la entidad (posición que ocupa la entidad en los distintos "rankings" de la banca, etc.)
- Analistas financieros: Su trabajo radica en el estudio, análisis e interpretación de esta información.
- Equipo gestor: Principalmente, le interesa conocer la información que utilizarán los distintos agentes para valorar su gestión, ya que disponen de información interna más detallada.
- Público interesado en el mundo financiero en general.

Estos demandantes se deben acomodar a la información pública disponible, que no es, en general, todo lo extensa que desearían.

Como hemos comentado, la fuente principal de datos son los estados financieros de las entidades, siendo el Banco de España el encargado de establecer y modificar las normas contables y los modelos de los estados financieros a los que las entidades de crédito deben ajustarse. Actualmente, la Circular 4/1991, de 14 de junio, del BE, recoge estos principios económico-contables que rigen la gestión bancaria, determinando las normas contables que señalan la estructura, principios y presentación de sus estados financieros, clasificados en:

- Estados de carácter público, como información general para terceros.
- Estados de carácter reservado, como instrumento de vigilancia para el Banco de España y para el conocimiento de magnitudes macroeconómicas necesarias para la dirección y gestión de la política monetaria y económica.



Como se muestra en el gráfico núm. 1, la descripción del proceso que sigue la información desde que es emitida por la entidad hasta que es recibida por el usuario se puede resumir de la siguiente manera: La entidad selecciona los datos que serán la base del sistema de información, para posteriormente procesarlos dependiendo de las necesidades de los usuarios y, finalmente, comunicarlos. Esta comunicación se materializa en estados impuestos reglamentariamente (diferenciando entre estados reservados y públicos) y en informes emitidos por decisión de la entidad. Toda esta información es captada por los usuarios primarios, que pueden tener también el carácter de usuarios finales. En este caso, utilizarán esta información para su toma de decisiones. Los organismos como el Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores y las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores, la utilizarán para el cometido que se les tiene encomendado y, en su caso, para distribuirla a otros usuarios finales. Para este último proceso, se encargarán de seleccionar y distribuir, y reelaborar, agregar y modificar si procede, la información a suministrar a los demandantes finales interesados en la entidad o en el sector. La información, bien sea individual o agregada, se canaliza hacia los demandantes finales a través de ciertos informes que podrán ser públicos, semipúblicos y reservados, dependiendo de lo restringido que sea su uso. Evidentemente, estos informes no presentarán contradicciones en sus datos y, en cualquier caso, han de responder a idénticos principios generales de contabilidad. No obstante, la información reservada será la más detallada, figurando como base de datos de los otros informes, siendo éstos los agregados de aquéllos (Samaniego, 1994; pág. 835-836).

La información primaria pública sobre bancos y cajas de ahorros, la podemos agrupar, según su emisor, como se indica en el cuadro núm. 1:

CUADRO NUM. 1

Informes públicos emitidos por los distintos receptores de información directa de Bancos y Cajas de Ahorros						
Fuente	Clase de información	Tipo de información	Informe	Periodicidad	Información	
					Individual	Agregada
B.E.	Pública	Intermedia	Boletín Estadístico	Mensual		*
			Boletín Económico	Mensual		*
		Anual	Cuentas Financieras de la economía Española	Anual		*
			Informe Anual	Anual		*
A.E.B.	Pública	Intermedia	Balances y estadísticas de la Banca en España	Mensual	*	*
			Cuentas de pérdidas y ganancias de la Banca en España	Trimestral	*	*
		Anual	Anuario estadístico de la Banca Privada en España	Anual	*	*
C.E.C.A.	Pública	Intermedia	Balances de las Cajas de Ahorros	Mensual	*	*
			Cuentas de pérdidas y ganancias de las Cajas de Ahorros	Trimestral	*	*
		Anual	Anuario estadístico	Anual	*	*
C.N.M.V.	Pública	Intermedia	Avance trimestral de las sociedades cotizadas	1 ^{er} y 3 ^{er} trim.	*	*
			Información de sociedades cotizadas	Semestral	*	*
S.R.B.V.	Pública	Intermedia	Información trimestral de las entidades con valores negociados en Bolsa	Trimestral	*	
			Información semestral de las entidades con valores negociados en Bolsa	Semestral	*	
ENTIDAD	Pública	Anual	Memoria	Anual	*	
		Especial	Datos públicos en prensa	Variable	*	
			Datos en publicaciones de la entidad	Variable	*	

Fuente: Elaboración propia.

Aunque a primera vista parece que existe una gran cantidad de información intermedia (información regulada periódica no anual), hay que tener en cuenta que ésta se presenta de forma más resumida que la anual, por lo que es necesario un esfuerzo mayor para sacar conclusiones de los datos suministrados.

A raíz de esta información primaria, surgirán distintos estudios y publicaciones que serán interpretaciones y análisis de dichos datos, indicadores que formarán los pilares sobre los que se asienten nuestras decisiones.

II. EL "Spanish Banking Report".

Los distintos estudios y publicaciones basados en la información pública descrita anteriormente, normalmente elaborados por analistas externos, los podemos agrupar en informes sobre el sector (sistema crediticio, agregados de las entidades de depósito, total banca, total cajas, etc.) e informes sobre entidades en particular.

Los primeros suelen ser más numerosos que los segundos, existiendo publicaciones periódicas e irregulares que recogen esta información. Por el contrario, los estudios sobre entidades individuales no son frecuentes en nuestro país, limitándose a publicaciones de hechos puntuales, algunos estudios generales en prensa (normalmente de las mayores entidades) y los estudios enfocados a la previsible evolución de la cotización de las acciones (análisis fundamental).

En este sentido, el contar con una publicación objetiva que esté dedicada, como comentan los autores de "Spanish Banking Report" (SBR), al conocimiento de "la gestión del negocio bancario, su evolución y los rasgos estructurales" de las entidades, presenta una serie de ventajas para el usuario, frente a los inconvenientes de utilizar la información primaria disponible.

En primer lugar, para elaborar este tipo de estudios, además de poseer los conocimientos técnicos necesarios para interpretar los datos primarios, es necesaria la posibilidad de acceder a bases de datos actualizadas con el objeto de analizar la evolución de las distintas magnitudes de la entidad a lo largo del tiempo.

Además, es también necesario el seguimiento diario de la información y evolución de las entidades y del sector. Esto hace que los hechos puntuales sean descontados de la información disponible, eliminando o corrigiendo del grupo base aquellas entidades que por motivos extraordinarios desajusten el agregado (el traspaso de dudosos del BEX al ICO, que hizo caer la morosidad del agregado de la banca, o el efecto de los resultados de Banesto en el agregado del sector, pueden ser claros ejemplos) y, a nivel individual, se corrijan o interpreten correctamente los indicadores afectados.

Enlazando con lo anterior, es necesario agrupar, clasificar y comparar la información que se proporciona al sistema, por lo que es necesario un alto conocimiento del negocio bancario para utilizar los indicadores más eficaces, en aras a una correcta interpretación de dicho negocio.

De igual manera, las regulaciones existentes influyen en la estructura de la información. Por consiguiente, para estudiar las evoluciones de ciertas partidas es necesario conocer a fondo la

contabilidad bancaria y sus cambios (como puede ser el caso de la sustitución de la Circular 22/87 por la Circular 4/91).

Además, hay que conocer las limitaciones de la información, así como la posible complementariedad entre las distintas fuentes para aprovechar los informes al máximo, lo que implica conocer exhaustivamente las características de cada estado informativo.

En este sentido, "Spanish Banking Report" ha publicado, un semestre más (estos informes nacieron con los datos del ejercicio 1991), su estudio sobre las 40 mayores entidades operantes en España por fondos propios, logrando obtener el máximo partido posible de la información pública disponible y cubriendo el vacío existente en cuanto a estudios periódicos sobre bancos y cajas de ahorros, en lo que se refiere a nivel individual.

Respecto al contenido de la publicación, los datos de cada entidad se distribuyen en siete páginas:

1. La primera, denominada "Highlights", presenta una serie de indicadores fundamentales de la entidad sobre los cuatro últimos años, para tener una primera impresión de su evolución. Estos indicadores se clasifican en los siguientes apartados:

- Gestión bancaria, muestra el desarrollo del negocio típico bancario a través de los ingresos operativos (ingresos financieros sin renta variable, más comisiones, menos costes financieros y menos la prima de riesgo) y del resultado operativo (ingresos operativos, menos gastos de personal y generales y amortizaciones), ambos expresados sobre activos totales a su estado medio.
- Gestión total, expresa la rentabilidad sobre los activos totales medios (R.O.A.) y sobre fondos propios medios (R.O.E.). Estos son dos de los índices frecuentemente utilizados por los analistas financieros sobre la actividad bancaria. No obstante, el aumento experimentado en las operaciones fuera de balance hace que el activo total medio cada vez sea menos representativo como indicador del volumen de negocio empleado para alcanzar los resultados.
- Dimensión de la entidad, resalta las magnitudes de beneficios, activos totales medios y fondos propios (al cierre del período).

2 y 3. La segunda y tercera detallan la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto en valores absolutos como en relación a los activos totales a su estado medio, de los últimos cuatro años.

Basándose en las cuentas de resultados publicadas por la A.E.B. y la C.E.C.A., de carácter horizontal (Debe y Haber), presentan una "cascada" de resultados analítica, diferenciando los ingresos según su naturaleza. De esta manera, se trata de reflejar la auténtica realidad del beneficio puramente bancario, clasificando ingresos y gastos en: obtenidos por el negocio típico bancario, por la cartera de renta variable y extraordinarios o "atípicos".

Otra novedad, que diferencia la cuenta analítica de SBR de las usadas tradicionalmente en la banca, radica en la inclusión en el margen financiero de la "prima de riesgo" (entendida como las amortizaciones y dotaciones para insolvencias menos fondos de insolvencia disponibles). De esta

forma, los autores coinciden con Pedraja (1993, pág. 69) cuando indica que "un mayor riesgo (origen de una mayor cobertura) incide en una elevación del precio de los créditos. Dotación por insolvencias y productos financieros son, pues, dos magnitudes directamente comparables, por estar relacionadas. Aquélla debe ser considerada, por lo tanto, como un componente del margen financiero o de intermediación". Sin embargo, también añade la necesidad de diferenciar entre el importe calculado mediante datos estadísticos generales, que tendría la consideración de un mayor importe de los costes financieros, y el complemento de dotación para adecuar el montante del fondo a las normas de cobertura, que tendría carácter de resultado extraordinario del ejercicio.

La diferenciación de estos conceptos es difícil de realizar en la práctica, por lo que SBR opta por la inclusión de esta "prima" en el margen financiero, a diferencia del Banco de España y de las "cascadas" utilizadas tradicionalmente en la banca.

4. La cuarta página, presenta un balance resumido de la entidad expresado en % sobre ATM's de los tres últimos años, así como sus tasas de crecimiento interanual.

De esta forma, se analiza la estructura patrimonial y financiera de la entidad en su sentido estático y dinámico. Además, agrupa las partidas de balance de manera que sea más operativo, acomodándose a las variables que se consideran fundamentales. En el caso de necesitar un mayor detalle se debe acudir al balance público (o la base de datos de SBR, que posteriormente comentaremos).

Es de sobra conocida la necesidad de estudiar el balance a través de saldos medios, especialmente en análisis históricos, y en particular aquellas partidas que ofrezcan una mayor volatilidad.

Habitualmente, en la práctica bancaria se ha venido hallando la cifra de ATM's tomando en consideración los meses transcurridos durante el año y teniendo en cuenta el saldo al cierre del ejercicio anterior (probablemente, esta medida se adoptó para diluir el posible "mayor esfuerzo de conseguir negocio" en que pueden incurrir las entidades en la "fotografía" del balance de final de año). Algunos analistas incluyen el saldo total a diciembre del año anterior, mientras que otros sólo la mitad. SBR opta por lo primero.

5. La quinta, "Gestión de la liquidez", acompaña la ratio de liquidez (activos totales líquidos/intermediarios financieros del pasivo) y la posición en el mercado monetario (intermediarios financieros del activo/intermediarios financieros del pasivo).

Hay que resaltar que el análisis externo de la liquidez de una entidad bancaria entraña un alto riesgo, principalmente por dos razones:

- Primero, por utilizar únicamente los desgloses públicos. Esto ocurre también con el resto de las partidas, pero en este caso concreto se incluyen conceptos de distinta naturaleza (de gestión de tesorería, de la propia operativa bancaria, cobertura de coeficientes, etc.).
- Segundo, por carecer de información de los saldos medios diarios. La partida de intermediarios financieros es muy volátil al cubrir posiciones diarias y puede presentar saldos muy distintos el último día del mes respecto al resto del período.

No obstante, como se observa a través de las ratios de los agregados, nos puede dar una idea aproximada de la liquidez. Así, las cajas poseen una liquidez mayor que los bancos nacionales privados, y éstos a su vez mayor que el total banca. Lo que refleja la mayor captación de pasivo bancario de las cajas frente a los bancos, y especialmente frente a los bancos extranjeros operantes en España.

6. La sexta, una vez presentados los dos instrumentos básicos de análisis, el balance y la cuenta de resultados, acompaña una batería de ratios dividida en los epígrafes de índices básicos, calidad de activos y productividad.

La posibilidad que ofrecen las baterías de ratios es la de servir como indicadores de ciertos aspectos de la entidad. Además, los estados anteriores, y en particular el beneficio, no explican la gestión, la eficiencia, la productividad y el riesgo de la empresa, por lo que es necesario comparar sus magnitudes representativas para llegar a ciertas conclusiones. Cada analista emplea los que cree más convenientes. SBR ha utilizado los que considera más expresivos de la actividad bancaria:

Indices básicos.

- Apalancamiento (A.T.M./Fondos propios medios): Contempla indirectamente el nivel de endeudamiento de la entidad a través de la relación entre activos totales medios y los recursos propios. Hay que señalar, que los fondos propios mínimos están determinados legalmente por el nivel de inversión, el cual, a su vez, determinará el nivel de endeudamiento total.

- Recursos de clientes en inversión crediticia (Inversión en clientes/Recursos de clientes): Representa la condición de "inversora", "captadora" o "equilibrada" de la entidad, según tenga más capacidad para invertir en créditos a clientes, para captar pasivo bancario o ambos en niveles aproximados.

- Actividad industrial (Participaciones/Fondos propios): Presenta la relación existente entre las participaciones que mantiene la entidad en empresas y los fondos propios.

Calidad de activos.

- Coste de la morosidad (Insolvencias medias/Inversión de clientes): No es un índice realmente representativo de la calidad de los activos, pero es el único que se puede tener en cuenta ya que a través de los estados públicos no se conoce la cifra de dudosos, el fondo de insolvencias, el importe de los asuntos amortizados y los fondos disponibles⁽¹⁾.

Productividad.

- Coste operativos/Ingresos operativos: Índice que relaciona la capacidad de la entidad para generar ingresos por el negocio típico bancario y los costes necesarios para ello.

⁽¹⁾ Con excepción de las memorias anuales de las entidades. No obstante, se puede consultar la información semestral que publican las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores sobre las entidades con valores negociados en bolsa, en donde las entidades deben hacer mención expresa sobre la evolución de la morosidad y su cobertura.

- Empleados/Oficinas: Expresa la dimensión media de la red bancaria, atendiendo al número de empleados. Aunque, por sí mismo no indica productividad, trata de medir la capacidad de atención a la clientela y la capacidad de captar pasivo. No obstante, para la elaboración de este índice deben utilizarse sólo los empleados que trabajan en la red, excluyendo los empleados destinados en servicios centrales, aspecto que no es posible determinar con la información pública disponible (AECA, 1992; pág. 31).

- Ingresos operativos/Empleados: Relaciona los ingresos generados por la actividad típica bancaria en un período determinado por cada empleado.

- La séptima, recoge el análisis y las consideraciones que los autores realizan sobre la información contenida en las páginas anteriores, diferenciando entre gestión de resultados, gestión de balance y apreciación de conjunto. También, aprovechan para comparar la evolución de la entidad con la experimentada por el sector.

Respecto a este último punto, cabe plantearse la posibilidad de confrontar los indicadores y datos de las entidades individuales con los obtenidos de la agregación de bancos o cajas de ahorros de características similares (bien clasificados por recursos ajenos, tipo de estructura, etc). De esta manera, la comparación se realiza en relación a conjuntos más homogéneos y, por tanto, más representativos que el agregado total. Sobre este tema, Maroto Acín (1993, pág. 222) señala: "mientras que en períodos de bonanza los resultados de las diferentes entidades bancarias tendían a asemejarse con los del agregado sectorial, en momentos de recesión como los actuales las estrategias y políticas de cada una de ellas se han traducido en resultados bien dispares, no sólo entre los subagregados de cajas y bancos, sino entre las diferentes entidades que componen cada uno de ellos".

Finalmente, señalar que SBR suple la deficiencia de la A.E.B. y C.E.C.A., suministrando una base de datos de todas las entidades del sistema bancario (con datos desde el año 1988), actualizada periódicamente y en soporte magnético, lo que facilita el proceso de agregación de datos y entidades, clasificaciones, cálculo de saldos medios, elaboración de ratios, etc.

A través de estas líneas hemos visto, sucintamente, la información pública disponible sobre bancos y cajas de ahorros en nuestro país, las limitaciones de los informes a los que los usuarios se deben ajustar y la complejidad que conlleva el estudio de los datos aportados. Estos factores inciden directamente en el coste del análisis de la información y en el proceso de toma de decisiones. Por estos motivos, el SBR, como publicación periódica objetiva, se convierte en un interesante instrumento para entender la realidad de las entidades con mayor peso en nuestro Sistema Financiero.

Bibliografía.

Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), (1992). Criterios de medición de la rentabilidad, productividad y eficiencia de las entidades bancarias.

Maroto Acín, J.A. (1993). *Papeles de Economía Española*, núm. 54. "Un análisis comparado de las cuentas de resultados de bancos y cajas de ahorros en 1992". Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social.

Pedraja García, P. (1993). Contabilidad y análisis de balances en la banca, Tomo II, Centro de Formación del Banco de España.

Samaniego Chicote, L. (1994). *Actualidad Financiera*, núm. 37. "La información pública, semipública y reservada del sistema bancario". Actualidad Editorial.

Spanish Banking Report, Nº 5 (primer semestre 1994). Octubre, 1994.